



Número Póliza: 013001049424

### SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



### INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8909825977
Dirección CALLE 51 NO. 63-87	Ciudad COPACABANA	Teléfono 6043059201

### INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA Y/O INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ANTIOQUIA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8909825977
---	-------------------------------	--

### INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social TERCEROS AFECTADOS	Tipo de identificación	Número de identificación
---	------------------------	--------------------------

### INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 14246196	Operación MODIFICACION	Oficina y ciudad expedición 4033 - MEDELLIN	Fecha expedición 2026-05-12	Moneda PESO COLOMBIANO
Forma de pago ANUAL	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01314246196	Producto SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	Índice variable 0%



### INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección SN	Ciudad MEDELLIN	Departamento ANTIOQUIA	Descripción sector SECTOR SERVICIOS
Actividad ESCUELAS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, ACADEMIAS, CENTROS EDUCATIVOS EN GENERAL	Código actividad 16	Descripción riesgo	Riesgo número 1

### COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	\$525.271.500,00	\$525.271.500	0%	\$0	\$0	\$0
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$157.581.450,00	\$0	0%	\$0	\$0	\$0
R.C. PATRONAL	\$157.581.450,00	\$0	0%	\$0	\$0	\$0
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$157.581.450,00	\$0	0%	\$0	\$0	\$0

## DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	Valor asegurado \$525.271.500,00	Deducible 10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$157.581.450,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. PATRONAL	\$157.581.450,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$157.581.450,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV



## VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$0	Valor IVA \$0	Total a pagar \$0
Valor asegurado \$525.271.500	Valor índice variable 0%	Total valor asegurado \$525.271.500

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CERO PESOS M/L



## VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde 12-MAY-2026	Vigencia movimiento hasta 31-JUL-2026	Número de días 80	Vigencia póliza desde 15-DIC-2025	Vigencia póliza hasta 31-JUL-2026
--	--	----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 013	Producto AG5	Oficina 4033	Usuario CUM001
-------------	-----------------	-----------------	-------------------



## INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social ALVAREZ SEGUROS LIMITADA	Código 2447	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría AGENCIAS	% participación 100%	Prima 0
--	----------------	---	-----------------------	-------------------------	------------

## COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

## CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre CLAUSULAD O	Fecha a partir de la cual se utiliza 2009-06-01	Tipo y número de la entidad 13 - 18	Tipo de documento P	Ramo al cual pertenece 6	Identificación interna de la proforma F-01-13-040	Canal de comercialización
-----------------------	--	--	------------------------	-----------------------------	--	---------------------------

## TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004417092. NO. DE CONTRATO 05019922025.

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 525,271,500 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

CONTRATO 05019922025.

OBJETO  
BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF .

SE ACLARA:  
ASEGURADOS: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ANTIOQUIA Y/O INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

BENEFICIARIOS:

MODIFICACION NRO 1, AL CONTRATO 05019922025  
SE AUMENTA EL VALOR EN \$272.546.400 VIG 2026  
PARA UN TOTAL DE \$ 2.969.285.830  
SEGUN COMUNICADO DEL 26 DE FEBRERO DEL 2026  
NOTA:

CON RESPECTO A LA ACTUALIZACION Y AUMENTO DEL VALOR ASEGURADO EN LA PRESENTE  
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, SE ACTUALIZO AL SMMLV AÑO 2026

MODIFICACION NRO 2  
SE AUMENTA EL VALOR EN \$ 6.500.000  
PARA UN TOTAL DE \$ 2.975.785.830  
SEGUN COMUNICADO 11 DE MAYO DEL 2026  
NOTA:  
MODIFICACION NO VALORABLE EN LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, YA  
QUE INICIALMENTE SE CONTRATO EN SMMLV

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



#### INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE -  
SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA  
SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y  
POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE  
COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON  
FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL  
ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA  
EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION.  
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL  
MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS  
RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA  
SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.